## DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## RESOLUCIÓN DE-112/22

Mejorar la Resiliencia y Mitigación al Cambio Climático de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Forestales y Agroforestales en Honduras

El Directorio Ejecutivo

## **RESUELVE:**

- 1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (el "Banco"), o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, como Administrador del Fondo Estratégico sobre el Clima (por sus siglas en inglés, el "SCF"), formalice el convenio o los convenios que sean necesarios con la finalidad de establecer una facilidad, a ser administrada por el Fondo Multilateral de Inversiones (el "BID Lab"), para proporcionar financiamientos reembolsables y cooperaciones técnicas no reembolsables a micro, pequeñas y medianas empresas forestales y agroforestales en Honduras para mejorar su resiliencia y mitigación al cambio climático (la "Facilidad") y recibir hasta la suma de US\$10.500.000 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, como fiduciario del SCF, para financiar dicha Facilidad, y adoptar las demás medidas que sean pertinentes para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento PR-5043.
- 2. Autorizar al Comité de Donantes del BID Lab a aprobar operaciones individuales reembolsables bajo la Facilidad, cuando los recursos provenientes del SCF sean destinados para financiar, total o parcialmente, proyectos del BID Lab.

(Aprobada el 10 de noviembre de 2022)